

PAÍSES BAJOS

LA MAYORÍA DE LAS COMPAÑÍAS VIOLAN LAS REGLAS DE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Un muestreo realizado por de la autoridades fiscal (Belastingdienst) entre más de cien empresas ha puesto de manifiesto que la mayoría de los empresarios trabaja con personas contratadas como trabajadores autónomos, que no cumplen las condiciones para ser considerados como tales trabajadores independientes o por cuenta propia. Esto es lo que informa el Secretario de Estado de Finanzas, Menno Snel, en una carta a la Cámara de Representantes.

De acuerdo con la carta, 59 de las 104 empresas visitadas no aplican correctamente la normativa para evaluar la relación laboral que determine el tipo de contratación. En el caso de doce de ellas, esto puede suceder a propósito. En esos casos, las autoridades fiscales concluyen que la empresa no ha calificado adecuadamente la relación laboral y se inicia una investigación de seguimiento que debe determinar si hay malicia o intencionalidad.

Contrato modelo

El Secretario de Estado Menno Snel y el Ministro Wouter Koolmees de Asuntos Sociales, iniciaron una prueba en julio del año pasado para ver cómo se está cumpliendo la polémica Ley de DBA, Desregulación de las relaciones de trabajo), introducida durante la legislatura Rutte II en 2016 para prevenir el falso autoempleo. Esto se hace por medio de los llamados 'acuerdos modelo' de asignación de obra o servicio.

Pero la ley nunca se ha aplicado activamente porque hay demasiada ambigüedad sobre quién puede llamarse empresario y quién no. Solo los que intencionalmente ignoran las reglas van a ser perseguidos y sancionados.

Sindicatos descontentos

Los sindicatos critican la falta de cumplimiento. La Central Sindical CNV, califica la carta de "desconcertante". Según CNV no se ha pagado ninguna sanción ya que eso hubiera sido una llamada de atención.

El Sindicato FNV también quiere que el Gabinete ponga fin de inmediato a la moratoria de la aplicación de la DBA. 'Ya sabemos desde hace tiempo que muchas compañías están ignorando las reglas. El gobierno no impone multas y dice no poder hacer nada'.

El plan de supervisión, como se llama a la prueba, debía verificar si los empleadores evalúan correctamente la relación laboral y aplican los impuestos correctos en la nómina. Al hacerlo, se visitaron la mayor cantidad posible de ramas y sectores, y se habló con contratistas y clientes tanto con contratos modelo aprobados como con contratos modelo retirados o rechazados.

Actuaciones incorrectas

Solo en 45 de las visitas a empresas y compañías se ha demostrado que el cliente tiene el conocimiento de la Ley y la experiencia suficiente para aplicar las reglas correctamente, informa la Administración de Impuestos y Aduanas. En una gran parte de los casos parecía que en mayor o menor medida se estaba habiéndose valorado la relación laboral incorrectamente según las autoridades fiscales.

En la práctica, con frecuencia se trata de compañías que emplean *freelancers* para el mismo trabajo y de la misma manera que a sus propios empleados. A veces, los trabajadores autónomos se contratan para actividades básicas que son indispensables para el funcionamiento de la empresa, lo que puede indicar que hay una relación laboral por cuenta ajena encubierta.

La causa de las violaciones de las reglas no es unilateral por parte del contratista o los clientes. Muchos autónomos no quieren trabajar por cuenta ajena porque las ventajas fiscales del trabajador autónomo pesan más que la certeza de un trabajo fijo por cuenta ajena. Esto es especialmente cierto en los sectores donde el mercado laboral tiene escasez de trabajadores, como las TIC, la educación y la sanidad. En muchos casos, las empresas dicen que solo pueden encontrar personas si las contratan como autónomos, incluso si la relación de empleo real debiera considerarse como un empleo por cuenta ajena.

Los sindicatos no están satisfechos con esta situación. Se trata de una cuestión de principios, hay reglas justas para el autoempleo y para los contratos de trabajo y no se deben mezclar ambas para sacar un beneficio mayor.

Fuente: Diario Het Financieele Dagblad